

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI S.A.**

Fco. De Orellana 25 de abril 2017

A los señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2016.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son: Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2016 han sido formulados con estricto apego a las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios que prestó la empresa, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016 totalizaron:

\$54,486.79

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y fiscales; las remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores, cuya suma totaliza:

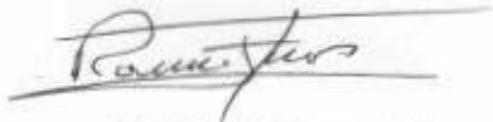
\$47,633.31

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2016 la empresa ha generado una UTILIDAD de:

\$6,853.48

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados por la empresa y presentados reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes y cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2016 pongan mucha precaución y previsión, debido a que el país está en un proceso de cambio de autoridades y su estabilidad política es inciertas a largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes cambios, esperando estar en el campo competitivo de nuestro negocio el servicio del transporte. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.



COMISARIO PRINCIPAL